

28756



28756  
- 1 -

28756

MEMORIA-DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON VICENTE VILELLA GARCIA, residente en VALENCIA,

calle de Salvatierra, 39

por

" NUEVO MECANISMO PARA AGUJAS DE SUBIR PUNTOS DE MEDIAS".

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.

----- . . . . . -----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930 .

La finalidad que se persigue con el presente invento es la de poder ofrecer al público en general, un nuevo mecanismo para agujas de subir puntos de media, mas eficaz y seguro que los conocidos y utilizados actualmente.

Con la utilización del mecanismo que se pretende patentar las agujas trabajan con mucha facilidad por ser su trabajo mas regular, ya que utiliza continuamente dos hijos del tejido en vez de uno, y por lo tanto su rendimiento es mucho mayor.

Al objeto de que se comprenda mejor este mecanismo se acompaña a la presente un juego de planos con dos figuras o dibujos que la representan en dos posiciones distintas.

La figura A, representa la aguja seccionada, con el mecanismo en su interior; el nº 1, es el cuerpo de la aguja, formado por dos aletas o paredes, en cuya parte delantera va el gancho nº 2 , normal de todas las agujas. El nº 3, es una pieza balancin de forma caprichosa, que lleva un extremo puntiagudo nº 4, en la parte superior derecha, cuyo extremo cierra la boca del gancho por la parte exterior. La misma pieza nº 3 forma otra punta nº 5, contraria a la anterior, la cual cierra la abertura del gancho por la parte interior, pero que aquí se muestra escondida entre las paredes de la aguja. El nº 6, es un rebaje de dicha pieza nº 3 donde encaja el extremo nº 9 del muelle nº 10, cuando la referida pieza balancin nº 3, está en la posición dibujada. El nº 7, es un ángulo de canto



35

redondeado, en cuyo lado mayor cóncavo se apoya el extremo del muelle, cuando cambie el balancín de posición. El nº 11, es un alma montada entre las dos paredes de la aguja, al objeto de darle mas cuerpo y que sirve al propio tiempo para fijar el muelle.

40

La figura B, representa la misma vista de la figura anterior, con el balancín en su segunda posición. Aquí se aprecia como actúa la punta nº 5 sobre la parte inferior del gancho, cerrando la abertura. En esta posición el muelle presiona sobre el lado mayor del ángulo nº 7 y el extremo puntiagudo nº 4, queda escondido en el interior de las paredes de la aguja.

45

La figura B, representa la misma vista de la figura anterior, con el balancín en la segunda posición. Aquí se aprecia como actúa la punta nº 5 sobre la parte inferior del gancho, cerrando la abertura. Esta posición del muelle, hace presión sobre el lado mayor del ángulo nº 7, y el extremo puntiagudo nº 4 queda escondido en el interior de las paredes de la aguja.

50

Quando la aguja ha de empezar a trabajar, entran las mallas del tejido por encima del gancho en número de dos, pasando hasta mas arriba de la boca. Si se obliga entonces a subir a la aguja, la segunda malla que ha pasado penetra en la boca del gancho, obligando al balancín, al apoyarse la baga sobre su extremo nº 5, a dar la vuelta, haciendo que el extremo puntiagudo nº 4 cierre por la parte exterior la boca del gancho. Si se continua tirando de la aguja, la primera baga pasará por encima de dicho extremo puntiagudo y saldrá fuera del alcance del gancho, quedando ya libre. Entonces se obliga a la baga del interior del gancho a subir otra vez hacia la parte superior de la aguja, pasando al propio tiempo una tercera baga, la cual al bajar penetrará en el gancho y cerrará la abertura por medio del extremo puntiagudo, que hará pasar de largo la segunda baga, hasta dejarla libre, como hizo con

55

60

65



la primera, y así se continua sucesivamente.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambié la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que antecede y la que se reivindica en la siguiente

70

N O T A.

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- Nuevo mecanismo para agujas de subir puntos de medias, caracterizado porque consta de un balancín de forma caprichosa cuyo perimetro está formado por ángulos y curvas, uno de los cuales tiene forma puntiaguda y se apoya en su movimiento sobre la parte exterior del gancho de la aguja.

80

2ª.- Nuevo mecanismo, según la reivindicación primera, caracterizado porque lleva otro extremo en punta, paralelo al anterior, el cual cierra la boca del gancho por la parte interior.

85

3ª.- Nuevo mecanismo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando el extremo puntiagudo se apoya sobre el gancho, cerrado la entrada, el otro extremo está escondido entre las paredes de la aguja por la parte inferior interior, y cuando es este último el que cierra la boca por la parte interior, el otro queda escondido en la parte superior.

90

4ª.- Nuevo mecanismo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, el muelle, que está fijado en el interior de las paredes de la aguja, por un alma que da cuerpo a éstas, hace presión por su extremo doblado libre, sobre una pared de un ángulo o en rebaje, practicado en la parte inferior del balancín contraria a donde se encuentran los extremos que cierran la boca del gancho, según la posición en que se encuentra dicho balancín.

95

- 5 - 28756<sup>10</sup>



100

5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita " NUEVO MECANISMO PARA AGUJAS DE SUBIR PUNTOS DE MEDIAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

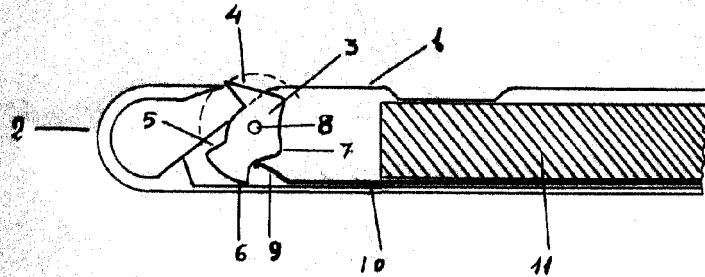
Madrid, 10 de noviembre de 1951

ALFONSO UNGRIA,

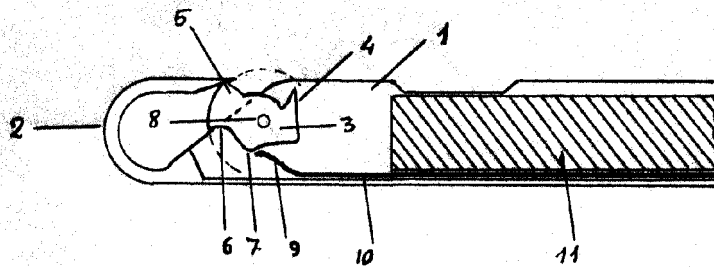
28756



**A**



**B**



**ESCALA VARIABLE**

**MADRID, 10 DE noviembre DE 1951**

**ALFONSO MARTÍN**

*Handwritten signature or initials*